

371153



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO  
SALUD

DECRETO N° 111  
QUILLON, jueves 6 febrero 2020

**VISTOS**

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-30
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-40

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**

SR(ES):SOCIEDAD IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARTMED L RUT:76.966.960-4

LA SUMA DE \$:85.680  
Y SON:OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

**POR LO SIGUIENTE:**

PAGO ARTICULOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR ARTMED LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

**CONTABILICесе COMO SE INDICA**

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	85.680 ✓		76966960-4	F-7584
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		85.680	76966960-4	C-0

TOTALES : 85.680 85.680



JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA



JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS  
Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME